

A

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 257

Fecha: 26/02/2026

Asiento N° 739

Compromiso N° 239

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO**

USD 130.00

LA SUMA DE: **CIENTO TREINTA Dolares 00/100 Cts**

PUYO, 26 de Febrero del 2026

DETALLE DEL COMPROBANTE:

GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.- PAGO DE VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO, LOS DIAS 26 Y 27 DE ENERO DE 2026, CON LA FINALIDAD CUMPLIR CON LA AGENDA PREVISTA CON EL BDE Y EL MEF EN LA CIUDAD DER QUITO.

Usuario: AMAYRA

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 5880840300	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO	130.00
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		130.00

APLICACION CONTABLE


Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	130.00	
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	130.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		130.00
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		130.00
SUMAN o PASAN USD		260.00	260.00

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		130.00	130.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	130.00	130.00


MGS. LUIS LASCANO
Director Administrativo


LIC. MARILU ORDOÑEZ
Directora Financiera. E


ING. JESSIE RIVADENEIRA
Jefe De Contabilidad. S


ING. GABRIEL S
Tesoreria

TAB98



Orden de Pago Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-1269-GOP

Puyo, 25 de febrero de 2026

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago a favor de Granda Garrido Andre Mauricio.

De mi consideración:

De conformidad al Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-4995-SOLOP, de fecha 25 de Febrero de 2026, proceder conforme a la Resolución a la resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0754-R del 01 de octubre de 2025 y la normativa legal vigente y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo a lo establecido en la Resolución, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo al trámite de **“PAGO DE LOS VIÁTICOS A LA CIUDAD DE QUITO ,LOS DIAS 26 Y 27 DE ENERO DEL 2026, CON LA FINALIDAD CUMPLIR CON LA AGENDA PREVISTA CON EL BDE Y EL MEF EN LA CIUDAD DE QUITO”**, en concordancia a las disposiciones legales, me permito autorizar se proceda con el pago a favor de **GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO**, por el valor de \$ 130,00 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.:

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2026-4995-SOLOP

Anexos:

- solicitud_orden_de_pago_nro._gadppz-financiero-2026-4995-solop.pdf

Copia:

Sr. Ing. Lenin Santiago Racines Silva - **Subdirector Administrativo** / Srta. Pamela Brigitte Mesfas Valle - **Asistente Administrativo 1** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Pamela Brigitte Mesfas Valle - Asistente Administrativo 1



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Compromiso No: 239

Transacción No: 1543

Fecha: 24/02/2026

Proveedor: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

Identificación: Cédula 1600462335

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

Actividad: 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 17186-M		20/02/2026	130.00

DETALLE:

GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.- VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO, LOS DIAS 26 Y 27 DE ENERO DE 2026, CON LA FINALIDAD CUMPLIR CON LA AGENDA PREVISTA CON EL BDE Y EL MEF EN LA CIUDAD DER QUITO.

MARCELO




Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	130.00	9,199.00
Total =>	130.00	9,199.00

€ \$ 130,00



Firmado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA
EROMERO
Validar electrónicamente con FirmaEC

Lic. Marcelo Cueva
Jefe De Presupuesto (E

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO		TIPO DE ADQUISICION
CONCEPTO	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.- VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO, LOS DIAS 26 Y 27 DE ENERO DE 2026, CON LA FINALIDAD CUMPLIR CON LA AGENDA PREVISTA CON EL BDE Y EL MEF EN LA CIUDAD DER QUITO.		BIENES
FECHA DE FACTURAS			SERVICIO
VALOR INCLUIDO IVA	USD 130,00		*
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA		APLICA
	PROVEEDORES		NO
1	Requerimiento	*	
2	Certificacion Presupuestaria	*	
3	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
4	Certificacion POA N° 041-DA-LL-2026	*	
5	Solicitud de Autirizacion para cumplimiento de Servicios Institucionales N° 409	*	
6	Informe de Servicios Institucionales N° 400	*	
7	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
8	Liquidacion de Viaticos	*	
9	Informe de Actividades		-
10	Facturas/Nota de Venta	*	
11	Validacion de la Factura/Nota de Venta	*	
12	Salvo Conducto		
13	Orden de Movilizacion		
14	Solicitud y orden de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:			FECHA DE APROBACION
			24/2/2026
<p>Revisado por:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  Manuel Chicaiza CONTADOR 1 </div> <div style="text-align: center;">  Jessie Rivadeneira JEFE DE CONTABILIDAD (S) </div> <div style="text-align: center;">  Gabriel Sosa Tesorero </div> </div>			

Detalle OPIS Tramitadas en el SPI

Banco Central del Ecuador

Nro. Ref. BCE: 22026764

Fecha: 26/02/2026

Institución Pública: GAD PROV PASTAZA

Institución TODOS

Nro. Cuenta: 1210014

Nro. Cuenta: TODOS

# Referencia Inst.	Institución Financiera	# Cta. Beneficiario	Monto	# Ced. Identidad	Nombre Beneficiario	Tipo Cuenta	Estado	Observación
98	BANCO PICHINCHA C.A.	5880840300	130.00	1600462335	GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO	02	OPI ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 257
Totales:		1	130.00					

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS
SEGÚN NORMA TECNICA 402-02

Formulario de Control Previo

Fecha Memorando: Puyo, 20 de febrero de 2026
Memorando: Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-17186-M
Responsable del Control Previo: Jefe de Presupuesto (E)

1. Información de Certificación Presupuestaria:

a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:

GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO.- VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO, LOS DIAS 26 Y 27 DE ENERO DE 2026, CON LA FINALIDAD CUMPLIR CON LA AGENDA PREVISTA CON EL BDE Y EL MEF EN LA CIUDAD DER QUITO.

b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:

Informe Tecnico de Necesidad,
Solicitud de Certificación de Partida Pressupuestaria, Certificación POA
Informe de Cumplimiento, Solicitud de Pago

Total Parcial

4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.

SI NO

5. Disponibilidad presupuestaria:

a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:

01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR

a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):

SI NO

7. Observaciones adicionales (si corresponde):

7. Aprobación del Control Previo:

Firma del Responsable del Control Previo:

Fecha: 24/2/2026 14:03



Firmado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA
PROMERO

Validar electrónicamente con FIRMA@C

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**INFORME DE LA COMISION N° 400**

Fecha: 29/01/2026

Cédula: 1600462335

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO ✓

Cargo: PREFECTO ✓

Unidad Administrativa: PREFECTURA

En las Provincia(s): PICHINCHA ✓

Lugar(es) Comisión: QUITO (CC Y CP),

Fecha de Salida: 26/01/2026 ✓

Fecha de Retorno: 27/01/2026 ✓

Días Comisión: 1

Hora de Salida: 11:00

Hora de Retorno: 19:00

Horas Comisión: 08:00

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 377

Fecha: 24/02/2026

Cédula: 1600462335

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO

Provincia(s): PICHINCHA

Fecha de Salida: 26/01/2026

Fecha de Retorno: 27/01/2026

Días Comisión: 1

Hora de Salida: 11:00

Hora de Retorno: 19:00

Horas Comisión: 08:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

SE CUMPLIÓ CON LA AGENDA PREVISTA, EN LA QUE MANTUVE LA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL BDE EL 26 DE ENERO DE 2026 Y REUNIÓN DE TRABAJO INSTITUCIONAL CON EL MEF, EL 27 DE ENERO DE 2026, AMBAS REUNIONES SE REALIZARON EN LA CIUDAD DE QUITO.

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
26/01/2026	1	08:00	<input checked="" type="checkbox"/>	QUITO (CC Y CP)	ZONA B	130.00
				DETALLE		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				TOTAL DETALLE		130.00
				VALORES A PAGAR		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				TOTAL VALORES A PAGAR		130.00
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		39.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		91.00
				OTROS GASTOS		0.00
				TOTAL		130.00
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR:		130.00 ✓
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		95.25
Tipo Documento	# Documento	Proveedor		Fecha		
FACTURA	64958	QUITOLINDO S.A.- HOSPEDAJE		27/01/2026		95.25 ✓



CONTABILIDAD
Elaborado



CONTADOR GENERAL
Revisado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 409

Fecha: 23/01/2026
Cédula: 1600462335

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO ✓
Cargo: PREFECTO ✓
Unidad Administrativa: PREFECTURA ✓
Provincia(s): PICHINCHA ✓
Lugar(es) Comisión: QUITO (CC Y CP) ✓
Fecha de Salida: 26/01/2026 ✓
Fecha de Retorno: 27/01/2026 ✓
Días Comisión: 1
Transporte: TERRESTRE . Ruta: PUYO - QUITO
Transporte: TERRESTRE . Ruta: QUITO - PUYO
Aprobado Por:

Hora de Salida: 09:00
Hora de Retorno: 23:59
Horas Comisión: 14:59

CALCULO DE VIATICOS N° 364

Fecha: 24/02/2026
Cédula: 1600462335

Funcionario: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO
Provincia(s): PICHINCHA
Fecha de Salida: 26/01/2026
Fecha de Retorno: 27/01/2026
Días Comisión: 1
Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓
Detalle:

Hora de Salida: 09:00
Hora de Retorno: 14:59
Horas Comisión: 14:59

SE MANTENDRÁ UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL BDE EL 26 DE ENERO DE 2026 A LAS 16H00PM Y REUNIÓN DE TRABAJO INSTITUCIONAL CON EL MEF, STCTEA, EL 27 DE ENERO DE 2026, AMBAS REUNIONES SE REALIZARÁN EN LA CIUDAD DE QUITO.

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
26/01/2026	1		<input type="checkbox"/>			
DETALLE						
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				SUBTOTAL:		130.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		130.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		130.00


CONTABILIDAD
Elaborado


CONTADOR GENERAL
Revisado

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES					FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)	
Solicitud: 409 Informe: 400					29/01/2026	
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:		
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				PREFECTO		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR		
QUITO (CC Y CP) - PICHINCHA				PREFECTURA		
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:						
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
SE CUMPLIÓ CON LA AGENDA PREVISTA, EN LA QUE MANTUVE LA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL BDE EL 26 DE ENERO DE 2026 Y REUNIÓN DE TRABAJO INSTITUCIONAL CON EL MEF, EL 27 DE ENERO DE 2026, AMBAS REUNIONES SE REALIZARON EN LA CIUDAD DE QUITO.						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA	26/01/2026	27/01/2026				
dd-mmm-aaaa						
HORA	11:00	19:00				
hh:mm						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO - QUITO	26/01/2026	11:00	26/01/2026	16:00
TERRESTRE		QUITO - PUYO	27/01/2026	15:00	27/01/2026	19:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO					NOTA	
 ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO Validar únicamente con E-SignEE						
NOMBRE:GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO						
FIRMAS DE APROBACION						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO Validar únicamente con E-SignEE			 ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO Validar únicamente con E-SignEE			
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO			GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO			

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES					FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)		
409					23/01/2026		
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	X
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA			
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				PREFECTO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
QUITO (CC Y CP) - PICHINCHA				PREFECTURA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
26/01/2026		09:00		27/01/2026		23:59	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:							
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO							
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
SE MANTENDRÁ UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL BDE EL 26 DE ENERO DE 2026 A LAS 16H00PM Y REUNIÓN DE TRABAJO INSTITUCIONAL CON EL MEF, STCTEA, EL 27 DE ENERO DE 2026, AMBAS REUNIONES SE REALIZARÁN EN LA CIUDAD DE							
OBSERVACIONES							
Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	.	PUYO - QUITO	26/01/2026	09:00	26/01/2026	14:00	
TERRESTRE	.	QUITO - PUYO	27/01/2026	18:00	27/01/2026	23:59	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA			TIPO DE CUENTA: AHORROS			No. DE CUENTA: 5880840300	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 <small>Firmado electrónicamente por:</small> ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO <small>Alisar únicamente con FIRMAE!</small>				 <small>Firmado electrónicamente por:</small> ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO <small>Alisar únicamente con FIRMAE!</small>			
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes . El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional			
 <small>Firmado electrónicamente por:</small> ANDRE MAURICIO GRANDA GARRIDO <small>Alisar únicamente con FIRMAE!</small>							
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO							

Pastaza
Fecha: **20 FEB 2026**
Recibido: *Pao Pao*
Número: _____ Hora: **15:29**

Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-17186-M

Puyo, 20 de febrero de 2026

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Control previo para el respectivo pago de viáticos, 26-27 enero

De mi consideración:

Estimada Directora, en atención al memorando Nro. GADPPZ - GADPPZ - 2026-8107-M, suscrito por el Mgs. André Mauricio Granda Garrido PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, mediante el cual manifiesta:

"En base a coordinación de reuniones de trabajo, mediante con Oficio Nro. GADPPZ-PASTAZA-2026-0019-O se gestionó la reunión ante el Ministerio de Economía y Finanzas, realizada el 26 de enero de 2026; y mediante Oficio Nro. GADPPZ-PASTAZA-2026-0020-O se coordinó la reunión ante el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, efectuada el 27 de enero de 2026, actividades realizadas en la ciudad de Quito; al respecto, informo que, conforme a la agenda oficial previamente planificada, participé como autoridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades programadas, los días 26 y 27 de enero de 2026.

En virtud de lo expuesto, solicito su revisión del informe de actividades, documentos habilitantes y consecutivamente disponer a quien corresponda el pago de viáticos, conforme a la normativa legal vigente.

Para efectos, adjunto en físico y digital los respectivos justificativos de ley, de quien suscribe."

Con los antecedentes expuestos, me permito solicitar de la manera más gentil se realice el control previo de la documentación adjunta, conforme a lo establecido en la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-0754-R de fecha 01 de Octubre de 2025, a fin de proceder posteriormente con la autorización y el pago correspondiente a favor de **ANDRÉ GRANDA GARRIDO**, por concepto de **pago de viáticos, 26-27 de enero**.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:
- GADPPZ-GADPPZ-2026-8107-M

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Pastaza
Fecha: **20 FEB 2026**

Ejecutar el control previo al pago de viáticos, conforme a la normativa legal vigente.

[Firma manuscrita]

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Pastaza
Fecha: **20 FEB 2026**

Ejecutar el control previo al pago de viáticos, conforme a la normativa legal vigente.

[Firma manuscrita]



Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-17186-M

Puyo, 20 de febrero de 2026

Anexos:

- gadppz-pastaza-2026-0019-o0571259001769204334.pdf
- certificaci3n_poa_041-_viaticos_prefectura-signed.pdf
- gadppz-pastaza-2026-0020-o0688633001769204334.pdf
- informe_prefecto_quito,_quito_26-27_enero-signed.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2026-1137-m_soli_poa0615811001771540533.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2026-1133-m_soli_movi0525575001771540533.pdf
- gadppz-administrativa-2026-16868-m_entrega_poa0818375001771540532.pdf
- formularioordenmovilizacion-jr.pdf
- gadppz-gadppz-2026-8054-m,_acompañamiento.pdf
- yupak_informe_26-27_enero_ag-signed-signed-signed.pdf
- yupak_solicitud_26-27_enero_ag-signed-signed-signed.pdf
- factura_001-007-000064958_430_ag.pdf
- memorando_nro._gadppz-gadppz-2026-8107-m.pdf

Copia:

Sra. Pamela Brigitte Mesías Valle - **Asistente Administrativo 1** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Pamela Brigitte Mesías Valle - Asistente Administrativo 1



Firmado electr3nicamente por:
**LUIS SALVADOR
LASCANO ANDRADE**
Validar 3nicamente con Firmac



Fecha:

20/02/2026.

Recibido:

Reimela M.

Número:

Hora: 09h 51.

Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-8107-M

Puyo, 19 de febrero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Solicito la revisión, para el respectivo pago de viáticos, 26-27 enero

En base a coordinación de reuniones de trabajo, mediante con Oficio Nro. GADPPZ-PASTAZA-2026-0019-O se gestionó la reunión ante el Ministerio de Economía y Finanzas, realizada el 26 de enero de 2026; y mediante Oficio Nro. GADPPZ-PASTAZA-2026-0020-O se coordinó la reunión ante el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, efectuada el 27 de enero de 2026, actividades realizadas en la ciudad de Quito; al respecto, informo que, conforme a la agenda oficial previamente planificada, participé como autoridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades programadas, los días 26 y 27 de enero de 2026.

En virtud de lo expuesto, solicito **su revisión del informe de actividades, documentos habilitantes y consecutivamente disponer a quien corresponda el pago de viáticos**, conforme a la normativa legal vigente.

Para efectos, adjunto en físico y digital los respectivos justificativos de ley, de quien suscribe.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Referencias:

- GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-16868-M

Anexos:

- gadppz-pastaza-2026-0019-o0571259001769204334.pdf
- gadppz-pastaza-2026-0020-o0688633001769204334.pdf
- certificación_poa_041-_viaticos_prefectura-signed.pdf
- formularioordenmovilizacion-jr.pdf
- gadppz-administrativa-2026-16868-m_entrega_poa0818375001771540532.pdf
- gadppz-gadppz-2026-8054-m,_acompañamiento.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2026-1133-m_soli_movi052.575001771540533.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2026-1137-m_soli_poa0615811001771540533.pdf
- informe_prefecto_quito,_quito_26-27_enero-signed.pdf
- yupak_solicitud_26-27_enero_ag-signed-signed-signed.pdf
- yupak_informe_26-27_enero_ag-signed-signed-signed.pdf
- factura_001-007-000064958_430_ag.pdf

Copia:

Srta. Joselyne Dayana Lopez Alvarado - **Asistente Administrativo**



Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-8107-M

Puyo, 19 de febrero de 2026

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño - Secretaria de Prefectura



INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS GENERALES

Nombre y Apellidos: Mgs. André Granda Garrido

Cargo: Prefecto de la provincia de Pastaza

Fecha actividades: 26-27 de enero de 2026

Actividad: Participar en la reunión de trabajo con el BDE y con el MEF, el 26 y 27 de enero de 2026 en la ciudad de Quito.

Fecha informe: 30 de enero de 2026.

ANTECEDENTES:

Una vez coordinado la reunión con Oficio Nro. GADPPZ-PASTAZA-2026-0019-O con el Ministerio de Economía y Finanzas el 26 de enero de 2026 y con Oficio Nro. GADPPZ-PASTAZA-2026-0020-O ante el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, el 27 de enero de 2026, actividades se realizaron en la ciudad de Quito.

Y para efectos de participación, la Dirección Administrativa con Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-16868-M entrega la Certificación POA, y con Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1133-M, la misma Dirección Administrativa, coordina la movilización; por lo que, me trasladé a la ciudad de Quito en vehículo institucional, para la participación en las reuniones mencionadas.

BASE LEGAL:

EN EL CASO DE SERVIDORES PÚBLICOS:

NORMA TÉCNICA PAGO VIÁTICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO

Art. 3.- Del viático. - Es el estipendio monetario o valor diario que se asigna a las y los servidores y las y los obreros de las instituciones del Estado, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación que se produzcan durante el cumplimiento de servicios institucionales dentro del país y por tal razón deban pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo.

Las y los servidores y las y los obreros del sector público que hayan pernoctado en el lugar de cumplimiento de servicios institucionales y al día siguiente deban continuar con estas actividades fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, pero lleguen dentro del mismo día a este sitio, se les reconocerá en este último día, el valor que corresponda por concepto de subsistencia o alimentación, de acuerdo a lo que establece la presente norma técnica.

Por concepto de viáticos diariamente se reconocerá a las y los servidores y las y los obreros del sector público, el cien por ciento (100%) de los valores determinados en el artículo 8 de la presente norma técnica, multiplicado por el número de días de pernoctación, debidamente autorizados.

OBJETIVO: Participar en la reunión de trabajo con el BDE y con el MEF en la ciudad de Quito.

JUSTIFICACIÓN:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tiene como función, Ejecutar una acción articulada y coordinada entre los gobiernos autónomos descentralizados de la circunscripción territorial regional y el gobierno central, a fin de alcanzar los objetivos del buen vivir en el marco de sus competencias establecidas en la Constitución y la ley;

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, su carácter de autonomía y descentralización para la ejecución de sus proyectos que contribuyan a construir el desarrollo de la Provincia, a través del cumplimiento de las competencias asignadas.

Por lo que, como autoridad del Gobierno Provincial de Pastaza, me reuní con el Gerente General del Banco de Desarrollo del Ecuador, Carlos Rivera, en la que se gestionó mecanismos institucionales de articulación y coordinación interinstitucional que permitirán optimizar los procesos de asistencia, financiamiento y acompañamiento, con el objetivo de acelerar la planificación y ejecución de obras para el desarrollo de la provincia de Pastaza.

Además, mantuve una reunión de trabajo con la Viceministra de Finanzas, Daniela Contento, en el marco de una gestión permanente y sostenida que impulsa ante el Ministerio de Finanzas, con el objetivo de garantizar el aparato financiero necesario para el desembolso de recursos destinados a la atención de enfermedades catastróficas, priorizando la protección de la vida y el bienestar de la población.

Esta acción se desarrolló junto al equipo técnico del Patronato Provincial y beneficiarios, como parte de una gestión responsable, técnica y articulada en favor de los sectores más vulnerables.

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Actividad	Tiempo de ejecución
Lunes, 26 de enero de 2026	
Viaje vía terrestre de Puyo a Quito	5 horas
Participé en la reunión de trabajo con el Gerente General del Banco de Desarrollo del Ecuador	2 horas
Hospedaje en Quito.	
Martes, 27 de enero de 2026	
Participación en la reunión de trabajo con la Viceministra del Ministerio de Economía y Finanzas	2 hora
Retorno de Quito hacia Puyo.	4 horas

CONCLUSIONES:

- Se cumplió a cabalidad a las actividades programadas.

RECOMENDACIONES:



- Se recomienda continuar promoviendo espacios de diálogo y fortaleciendo la articulación interinstitucional.
- Al Parque Automotor, tener siempre los vehículos en buen estado, con el mantenimiento respectivo.

FOTOGRAFÍAS:

Reunión con el
Gerente General
del BDE



Reunión con la
Viceministra del
MEF



Participación de
Beneficiarios en la
reunión con el MEF



Elaborado por:



ANDRÉ MAURICIO
GRANDA GARRIDO

Valida documento con FIRMALIST

André Granda Garrido
Prefecto del GAD Provincial de Pastaza



Quitolindo Quito Lindo S.A
HOTEL QUITO
Dirección Matriz: Av. González Suarez N27-142 y Av. Orellana
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CONTRIBUYENTE ESPECIAL 418
Teléfono: 02-3964900
QUITO - ECUADOR

R.U.C.: 1791437195001

FACTURA

No. 001 - 007 - 000064958

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2701202601179143719500120010070000649580244560717

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

27/01/2026 11:54:39

AMBIENTE Ambiente de Producción

EMISIÓN NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2701202601179143719500120010070000649580244560717

Razón Social/Nombres y Apellidos: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO
Identificación: 1600462335
Email: DREGRANDA@GMAIL.COM

Dirección: PUYO
Fecha de Emisión: 27/01/2026

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
01		1.00	ALOJAMIENTO	75.00	0.00	75.00
19		1.00	TASA MUNICIPAL	1.50	0.00	1.50

Información Adicional

MONEDA: DOLAR
FOLIO: 354414
NOCHES: 0
ADULTOS: 1.00
NINOS: 0.00
CAJERO: 13
FPVISA: 95.25
NOMBRE: ANDRE MAURICIO GRANDA
HUESPED: GARRIDO
RESERVA: 4238152
TELEFONO: 0987976513
FECHA LLEGADA: 26-01-26
FECHA SALIDA: 27-01-26
HABITACION: 0349

SUBTOTAL 15%	75.00
SUBTOTAL NO SUJETO IMPUESTO (Tasa Turistica)	1.50
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	76.50
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	11.25
10% SERVICIO	7.50
VALOR TOTAL	95.25

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
TARJETA DE CREDITO 19	95.25	0	Dias

En cumplimiento con el Acuerdo Ministerial 7, Registro Oficial 36, todas las entidades hoteleras deben incluir la opción de propina en sus facturas. Esta medida es de carácter obligatorio y no constituye una política interna del hotel o del grupo SIXSTAR.

mySatcom

Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-16868-M

Puyo, 23 de enero de 2026

PARA: Srta. Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño
Secretaría de Prefectura

ASUNTO: RE: Informo cumplimiento de actividades en la ciudad de Quito, solicitud de certificación

De mi consideración:

Estimada Ingeniera, en atención al memorando Nro. GADPPZ -SECRETARIAPREFECTURA-2026-1137-M, sírvase encontrar adjunto las certificaciones POA, en cumplimiento a las actividades de la agenda oficial del señor Prefecto de Pastaza, en la reunión de trabajo con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. el 26 de enero de 2026 a las 16h00pm y reunión de trabajo institucional con el Ministerio de Economía y Finanzas, Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el 27 de enero de 2026, ambas reuniones se realizarán en la ciudad de Quito, conforme cuadro detalle:

Nº	Nombre y apellido	Cargo	Actividad	Noches	Valor	Total
1	Mgs. André Granda	Prefecto de Pastaza	Participación de la Autoridad en las reuniones.	1	130,00	130,00
2	Ing. Josselyne Quiroz	Secretaría de Prefectura	Apoyo logístico y asistencia al señor Prefecto de Pastaza	1	130,00	130,00
3	Sr. Jefferson Recalde Caiza	Chofer	Transportará y movilizará a la autoridad conforme a la ruta planificada.	1	80,00	80,00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1137-M

Anexos:

- gadppz-pastaza-2026-0020-o0688633001769204334.pdf
- gadppz-pastaza-2026-0019-o0571259001769204334.pdf
- certificación_poa_043-_viaticos_prefectura_jr-signed.pdf
- certificación_poa_042-_viaticos_prefectura_jq-signed.pdf
- certificación_poa_041-_viaticos_prefectura-signed.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-16868-M

Puyo, 23 de enero de 2026

Copia:

Sra. Leda. Jessenia Lisbeth Benavides Gavilanes - **Analista de Compras Públicas I /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Leda. Jessenia Lisbeth Benavides Gavilanes - Analista de Compras Públicas I



LUIS SALVADOR
LASCANO ANDRADE

CERTIFICACIÓN POA Nro. 041-DA-LL-2026

Puyo, 23 de enero de 2026

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Ordenanza Nro. 148 se presenta la " ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026", mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ADMINISTRATIVO
PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA
PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS /TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN/ COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

ACTIVIDAD	Nº Partida	Valor
Viáticos y Subsistencias en el Interior	530303	\$130

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Mgs. Luis Lascano

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaborado por: Lcda. Jessenia Benavides



Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIA-PREFECTURA-2026-1137-M

Puyo, 23 de enero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Informe cumplimiento de actividades en la ciudad de Quito, solicitud de certificación

Estimado Director, con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades de la agenda oficial del señor Prefecto de Pastaza, una vez coordinado la asistencia de la máxima autoridad en la reunión de trabajo con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. el 26 de enero de 2026 a las 16h00pm y reunión de trabajo institucional con el Ministerio de Economía y Finanzas, Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el 27 de enero de 2026, ambas reuniones se realizarán en la ciudad de Quito.

Siendo la salida el 26 de enero de 2026 a las 09h00 y el retorno llegada a la ciudad de Puyo el 27 de enero de 2026 aproximadamente las 23h59.

Con lo indicado, solicito disponer a quien corresponda se emita las certificaciones POA, para el proceso de pago de viáticos, el valor que se estime por cada día, conforme normativas vigentes. Se detalla:

Nº	Nombre y apellido	Cargo	Actividad	Noches	Valor	Total
1	Mgs. André Granda	Prefecto de Pastaza	Participación de la Autoridad en las reuniones.	1	130,00	130,00
2	Ing. Josselyne Quiroz	Secretaria de Prefectura	Apoyo logístico y asistencia al señor Prefecto de Pastaza	1	130,00	130,00
3	Sr. Jefferson Recalde Caiza	Chofer	Transportará y movilizará a la autoridad conforme a la ruta planificada.	1	80,00	80,00

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño
SECRETARIA DE PREFECTURA

Anexos:

- gadppz-pastaza-2026-0019-o0571259001769204334.pdf
- gadppz-pastaza-2026-0020-o0688633001769204334.pdf

Copia:

Srta. Leda. Nina Julia Aranda Vargas - **Asistente Administrativo 2 /**



Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1137-M

Puyo, 23 de enero de 2026

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Leda. Nina Julia Aranda Vargas - Asistente Administrativo 2



JOSSELYNE DAYANARA
QUIROZ PAZMINO

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-8054-M

Puyo, 23 de enero de 2026

PARA: Srta. Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño
Secretaria de Prefectura
Sr. Ing. Boris Napoleon Noboa Araujo
Director de Comunicación Social

ASUNTO: Participación en la reunión de trabajo institucional con el BDE, MEF y STCTEA.

Una vez coordinado y con la finalidad de llevar a cabo la reunión de trabajo con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. el 26 de enero de 2026 y reunión de trabajo institucional con el Ministerio de Economía y Finanzas, Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el 27 de enero de 2026, en la ciudad de Quito. Al respecto, para el cumplimiento de las actividades, solicito a la Ing. Josselyne Quiroz el acompañamiento como parte del equipo técnico del Gobierno Provincial de Pastaza, en las actividades a desarrollarse durante las reuniones.

Además de ello, solicito a la Dirección de Comunicación, el apoyo con un fotógrafo durante el desarrollo de las actividades.

Cabe mencionar, que la salida será el 26 de enero de 2026, a las 09h00 y el retorno llegada a la ciudad de Puyo, el 27 de enero de 2026 aproximadamente las 23h59.

Sírvanse coordinar la respectiva movilización y logística necesaria para una adecuada asistencia.

Agradezco de antemano su predisposición y compromiso institucional.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Anexos:
- gadppz-pastaza-2026-0019-o0105552001769201074.pdf
- gadppz-pastaza-2026-0020-o.pdf

Copia:
Srta. Joselyne Dayana Lopez Alvarado - **Asistente Administrativo 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Lcda. Nina Julia Aranda Vargas - Asistente Administrativo 2 --> Srta. Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño - Secretaria de Prefectura



Oficio Nro. GADPPZ-PASTAZA-2026-0019-O

Puyo, 21 de enero de 2026

Asunto: Solicitud de mesa de trabajo interinstitucional - "Fortalecimiento de la cobertura logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas en la región amazónica, en la provincia de Pastaza"

Señora Magíster
Sariha Belén Moya Angulo
Ministra de Economía y Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Ingeniero
Pastor Oswaldo Valverde Lopez
Presidente del Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL
ESPECIAL AMAZÓNICA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

En el marco de la cooperación interinstitucional orientada a garantizar el derecho a la salud y la atención oportuna de pacientes con enfermedades catastróficas en la región amazónica, me permito poner en su conocimiento la situación que atraviesa el Proyecto "Fortalecimiento de la cobertura logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas en la región amazónica, en la provincia de Pastaza", ejecutado por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, en coordinación con las entidades competentes del Gobierno Central.

Como antecedente, con fecha 13 de octubre de 2025 se suscribió el Convenio Modificadorio Nro. STCTEA-DAJ-2025-028, segundo modificadorio al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA) y el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, instrumento que habilita la transferencia de recursos para la continuidad del referido proyecto.

De conformidad con dicho convenio, el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y este Gobierno Provincial realizaron oportunamente las gestiones administrativas correspondientes para el segundo desembolso, por el valor de USD 270.588,92, habiéndose incluso informado que el proceso administrativo fue concluido y que se generó el Comprobante Único de Registro (CUR) Nro. 1343, con fecha 21 de

Oficio Nro. GADPPZ-PASTAZA-2026-0019-O

Puyo, 21 de enero de 2026

noviembre de 2025.

No obstante, a la presente fecha, el segundo desembolso no ha sido efectivizado, situación que ha generado dificultades operativas y financieras al Patronato Provincial, institución que, con el fin de no interrumpir la atención a los beneficiarios, ha debido cubrir gastos con recursos propios, afectando su liquidez y limitando la sostenibilidad del proyecto.

En virtud de lo expuesto, y considerando la importancia social, humana y sanitaria del proyecto, respetuosamente solicito se sirva disponer la realización de una mesa de trabajo interinstitucional de carácter urgente, con la participación del Ministerio de Economía y Finanzas, la STCTEA, el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y este Gobierno Provincial, a fin de:

- Analizar el estado actual del segundo desembolso.
- Viabilizar mecanismos que permitan la pronta efectivización de los recursos comprometidos a este proyecto prioritario.
- Garantizar la continuidad de la atención a pacientes con enfermedades catastróficas en la provincia de Pastaza.

Agradeciendo de antemano su atención y apoyo, me suscribo con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Anexos:

- gadppz-pastaza-2025-0502-o_(4).pdf
- 40433-e_(2).pdf

Copia:

Señora
Angelica Piedad Paredes Quisaguano
PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA



Oficio Nro. GADPPZ-PASTAZA-2026-0020-O

Puyo, 22 de enero de 2026

Asunto: Solicitud de espacio en agenda para tratar proyectos con el BDE

Señor Magíster
Carlos Julio Rivera Bautista
Gerente General
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

En el marco del fortalecimiento de la cooperación interinstitucional, por medio del presente, me permito solicitar muy respetuosamente se sirva conceder un espacio en su agenda para mantener una reunión de trabajo el día martes 27 de enero de 2026, en el horario que usted estime conveniente.

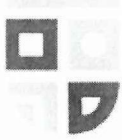
El objetivo de la reunión es tratar temas relacionados con los proyectos que mantiene la Prefectura de Pastaza con el Banco de Desarrollo del Ecuador, así como analizar su estado, alcances y alternativas de articulación institucional que permitan fortalecer la gestión y ejecución de los mismos en beneficio de la provincia.

Para efectos de coordinación y confirmación de la reunión, agradeceré se sirva comunicar a través de la señorita Ing. Josselyne Quiroz Jefa de Despacho, al número de contacto 0986103856.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente, quedo atento a su confirmación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADPPZ-PASTAZA-2026-0020-O

Puyo, 22 de enero de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA



ANDRE MAURICIO
GRANDA GARRIDO



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 26826

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
RUC 1660000170001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad PUYO

Fecha de Vigencia Desde 2026-01-26 Hora 09:00 Hasta 2026-01-27 Hora 23:59

Motivo POR DISPOSICION DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIRVASE CONDUCIR EL VEHICULO INSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE MOVILIZAR AL PREFECTO Y AL EQUIPO QUE ACOMPAÑA A REUNIÓN DE TRABAJO CON EL BDE, MEF Y STCTEA EN QUITO.MGS. ANDRÉ GRANDA - PREFECTO. ING. JOSSELYNE QUIROZ - SECRETARIA DE PREFECTURA TLG. ISRAEL VARGAS - COMUNICADOR SOCIAL 1

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2026-01-23

No. Comunicación GADPPZ-
SECRETARIAPREFECTURA-2026
-1133-M

Lugar Origen PASTAZA

Lugar Destino PICHINCHA

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres RECALDE CAIZA JEFFERSON DAVID

Cargo CHOFER

Número de Cédula / Pasaporte 1600483091

Tipo de Licencia C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa SEI1140

Marca / Modelo HAVAL H9 8AT AC 2.0 5P 4X4 TA

Color BLANCO

Número Matrícula 0031975

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño

Cargo SECRETARIA DE PREFECTURA

Realizado Por MARTINEZ MOYA KAREN PAOLA

Fecha de Emisión 2026-01-23 14:11

Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2026-10922-M

Puyo, 23 de enero de 2026

PARA: Sr. Jefferson David Recalde Caiza
Chofer

ASUNTO: ORDEN DE MOVILIZACION FUERA DE LA PROVINCIA SR. JEFFERSON RECALDE

De mi consideración:

Estimado conductor, por disposición del Sr. Director Administrativo, sírvase conducir el vehículo institucional, según el siguiente detalle:

MEMORANDO:	GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1133-M	ORDEN DE MOVILIZACIÓN:	26826
AUTORIZADO POR:	Mgs. LUIS LASCANO – DIRECTOR ADMINISTRATIVO		
CONDUCTOR:	SR. RECALDE CAIZA JEFFERSON DAVID		
VEHÍCULO:	SEI1140 Marca / Modelo HAVAL H9 8AT AC 2.0 5P 4X4 TA Color BLANCO Número Matrícula 0031975		
ACTIVIDAD:	POR DISPOSICION DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SIRVASE CONducir EL VEHICULO INSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE MOVILIZAR AL PREFECTO Y AL EQUIPO QUE ACOMPAÑA A REUNIÓN DE TRABAJO CON EL BDE, MEF Y STCTEA EN QUITO.MGS. ANDRÉ GRANDA - PREFECTO. ING. JOSSELYNE QUIROZ - SECRETARIA DE PREFECTURA TLG. ISRAEL VARGAS - COMUNICADOR SOCIAL 1		
CIUDAD:	QUITO		
PROVINCIA:	PICHINCHA		
DESDE:	26 de enero de 2026	HORA:	07H00
HASTA:	27 de enero de 2026	HORA:	23H59
REQUIRIENTE:	Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño Cargo SECRETARIA DE PREFECTURA		

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2026-10922-M

Puyo, 23 de enero de 2026

Documento firmado electrónicamente

Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Anexos:

- formularioordenmovilizacion-604226770017691957780419381001769204555.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Betty Janneth Espin Tapia - **Secretaria Ejecutiva 2** / Srta. Karen Paola Martínez Moya - **Asistente Administrativo 1** /



Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2026-1133-M

Puyo, 23 de enero de 2026

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Solicitando coordinación de movilización, ciudad Quito

Con la finalidad de que el Prefecto Provincial de Pastaza sea participe en diferentes actividades fuera de la provincia, solicito disponga a quien corresponda la elaboración de una orden de movilización y salvoconducto, según el siguiente detalle:

Nombre del funcionario que hará uso del vehículo:	Mgs. André Granda - Prefecto. Ing. Josselyne Quiroz - Secretaria de Prefectura Tlg. Israel Vargas - Comunicador Social 1
Fecha y Hora de salida:	Lunes, 26 de enero de 2026, a partir de las 09h00am
Nombre del Conductor designado:	Sr. Jefferson Recalde Caiza Licencia: tipo C Cédula: 1600483091
Motivo:	Transportar y movilizar al Prefecto y al equipo que acompaña a reunión de trabajo con el BDE, MEF y STCTEA en Quito.
Destino	Pichincha
Fecha y Hora de Retorno:	Martes, 27 de enero de 2026, hasta las 23h59
Vehículo:	Nº: 01 Marca: Haval H9 Placas: SEI-1140

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño
SECRETARIA DE PREFECTURA

Copia:

Sr. Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes - **Jefe de Servicios Generales** / Srta. Joselyne Dayana Lopez Alvarado - **Asistente Administrativo I** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Lcda. Nina Julia Aranda Vargas - Asistente Administrativo 2

